



# RESOLUCION - CS - Nº 601 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1990

Expte. Nº 8.243/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Conducción del Aprendizaje", del Departamento de Física, Matemática y Química, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que por resolución Nº 655/90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Silvia A. Méndez de Orellana para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 465-90,

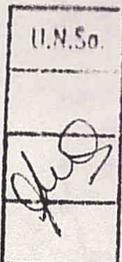
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 20 de Diciembre de 1990)

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Silvia Angélica MENDEZ de ORELLANA, L.C. Nº 5.477.393, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE, del Departamento de Física, Matemática y Química de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 20 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Ilc. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADÉMICA